

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "1ra Jornada de Lideres y Estrategias de Vinculación Comunitaria"

DECRETO EXENTO Nº

3333

VALLENAR,

1 3 OCT. 2016

## VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2078 de fecha 12 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ordinario N°3886 de fecha 22 Septiembre 2016 de Directora Servicio Salud Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

- 1) Apruébese el pago de pasajes terrestres Vallenar Copiapó Vallenar, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la "Primera Jornada de Lideres y Estrategias de Vinculación Comunitaria", a realizarse el día 13 de Octubre 2016:
  - Doña Alejandra Santibáñez Zepeda
- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NASCY PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

SECRETARIA

MUNICIPAL

VI REGION

- Dirección de Control
- > Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Emanzas
- Archivo Oficina de Partes NFR/Dra.PSG/CRT/pah